



FIRMADO POR

CLARA ARNAU PEIRO
ARQUITECTA
16/07/2024



Unidad emisora:	Àrea d'Urbanisme, Habitatge i Projectes Estratègics
Codigo orgánico:	09. 01000
Asunto:	INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DE LAS OFERTAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO DE REGENERACIÓN DE PLAYA DE PALMA
Expediente contratación:	2024-025-A



FIRMADO POR

MIQUELA NOGUERA FERRANDO
TÉCNICA SUPERIOR MEDIOAMBIENTAL
16/07/2024

1. ANTECEDENTES

Reunidas en fecha 16 de julio de 2024 en las dependencias de la Gerencia de Urbanismo (6º planta) las personas que a continuación se relacionan: Victoria Pons Garcias, arquitecta jefa del servicio de Proyectos Estratégicos; Clara Arnau Peiró, arquitecta del servicio de Proyectos Estratégicos; Miquela Noguera Ferrando, técnica superior medioambiental del departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística; y Karla Solís Pericas, TAG de Gerencia de Urbanismo, con el objetivo de valorar las ofertas con criterios evaluables mediante formulas de las propuestas presentadas, que tendrá, una vez adjudicado el contrato, que desarrollar en forma de Anteproyecto, según se establece en los pliegos, se informa:

2. OFERTAS PRESENTADAS

Las ofertas valoradas són las siguientes:

- VICTORIA FIOL ARQUITECTA – RE-genera

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETAS A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Los criterios de adjudicación que se prevean en los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares (PCAP) del contrato de servicios nombrado en el cuadro de criterios de adjudicación son los siguientes:

B.2. Criterios de evaluación mediante fórmulas. Máximo 55 puntos

2.1 Oferta económica (20 puntos)

La oferta económica se presentarán de acuerdo con el modelo específico contenido en el Anexo I, donde el licitador que proporcione el porcentaje más alto de baja "Bi", sobre el presupuesto base de licitación, será el que obtenga la máxima puntuación (20 puntos), y las restantes ofertas de los licitadores reducirán la puntuación de acuerdo con la fórmula:

$$P_i = P * [1 - (B_{max} - B_i) / B_{max}]$$

Àrea d'Urbanisme, Habitatge i Projectes Estratègics – Gerència d'Urbanisme.
Av. Gabriel Alomar 18-6è. 07006 Palma. Tel. 971 449449/84 Fax: 971 449440.
www.palmademallorca.es



FIRMADO POR

VICTORIA CATALINA PONS GARCÍAS
CAP DE SERVEI DE PROJECTES ESTRATÈGICS
17/07/2024



FIRMADO POR

KARLA MARCELA SOLIS PERICAS
TAG
17/07/2024



AJUNTAMENT DE PALMA

Código Seguro de Verificación: FACA A2WQ W9FU L7RX 7YZE

INFORME VALORACION FORMULES - SEFYCU 3547242

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://palma.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

CLARA ARNAU PEIRO
ARQUITECTA
16/07/2024



Finançat per
la Unió Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO



Pla de Recuperació,
Transformació
i Resiliència



Conselleria de Turisme,
Cultura i Esports
Direcció General de Turisme

Ajuntament  de Palma

Dónde:

P_i = Puntuación obtenida por la oferta económica del licitador "i".

P = Puntuación asignada a la oferta económica (20 puntos).

B máx. = Baja máxima (%) respecto al presupuesto base de licitación.

B_i = Baja (%) que representa la oferta del licitador "i", respecto al presupuesto base de Licitación.

2.2 Experiencia responsable del proyecto (15 puntos)

Se valorará la experiencia del responsable del proyecto, como autor o coautor, a razón de 5 puntos por cada proyecto de espacio libre público ejecutado con presupuesto de ejecución material igual o superior a 350.000 € (IVA excluido). Se excluirán los dos proyectos mínimos requeridos para la solvencia técnica (apartado F.5 cuadro de características).

La experiencia se acreditará aportando original o copia de los certificados de los proyectos expeditos o visados por el órgano competente, de acuerdo con los parámetros exigidos. Además, se acompañará un cuadro resumen descriptivo de los proyectos realizados con el sumatorio de la autoevaluación de todos ellos.

2.3 Currículum profesional del equipo: Premios y distinciones (10 Puntos)

Se valorarán Premios y Distinciones en actuaciones similares al objeto del concurso, es decir; en proyectos de paisajismo y/o de reurbanización, y/o renaturalización, a razón de:

2.3.1 Premios internacionales 5 puntos

Como por ejemplo Bienal Europea (después Internacional) de Paisaje, Premio Europeo de Espacio Público, ORILLA, Mies van der Rohe, Premio Europeo Intervención Patrimonio Arquitectónico, así como aquellos que se acrediten de rango similar.

2.3.2 Premios nacionales 2'5 puntos

Como por ejemplo Premio Nacional Arquitectura, Bienal Arquitectura Española, Premio Arquitectura Española del CSCAE, premio FAD, así como aquellos que se acrediten de rango similar.

2.3.3 Premios autonómicos y de entidades locales de más de 50.000 habitantes 2 puntos

Como por ejemplo Premio Arquitectura Colegio Arquitectos, Premio Ciudad de Palma así como aquellos que se acrediten de rango similar.

El 2º premio en cada una de aquellas convocatorias se valorarán aplicando una minoración al 60%, los 3º al 40% y los finalistas al 20%.

2.4 Experiencia – Aparejador/a, Arquitecto/a Técnico, Ingeniero/a de la Edificación, Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas (ITOP) u otro técnico/a competente equivalente (5 puntos)

Se valorará la experiencia como autor o coautor, a razón de 1,25 puntos por cada proyecto de urbanización, reordenación de espacios públicos, dotaciones de servicios, reurbanizaciones, obras de ingeniería civil con PEM igual o superior a 200.000 € (IVA excluido). Se excluirán los

Àrea d'Urbanisme, Habitatge i Projectes Estratègics – Gerència d'Urbanisme.
Av. Gabriel Alomar 18-6è. 07006 Palma. Tel. 971 449449/84 Fax: 971 449440.
www.palmademallorca.es



FIRMADO POR

MIOUELA NOGUERA FERRANDO
TÉCNICA SUPERIOR MEDIOAMBIENTAL
16/07/2024



FIRMADO POR

VICTORIA CATALINA PONS GARCÍAS
CAP DE SERVEI DE PROJECTES ESTRATÈGICS
17/07/2024



FIRMADO POR

KARLA MARCELA SOLIS PERICAS
TAG
17/07/2024



AJUNTAMENT DE PALMA

Código Seguro de Verificación: FACA A2WQ W9FU L7RX 7YZE

INFORME VALORACIO FORMULES - SEFYCU 3547242

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://palma.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

CLARA ARNAU PEIRO
ARQUITECTA
16/07/2024Finançat per
la Unió Europea
NextGenerationEUMINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMOPla de Recuperació,
Transformació
i ResiliènciaConselleria de Turisme,
Cultura i Esports
Direcció General de Turisme

Ajuntament de Palma

proyectos mínimos requeridos para la solvencia técnica (apartado F.5 del cuadro de características).

2.5 Experiencia – Ambientólogo/a, Técnico/a de Medio Ambiente, Ingeniero/a Agrónomo, Paisajista u otro técnico equivalente en materia de medio ambiente.... (5 puntos)

Se valorará la experiencia como autor o coautor de al menos un miembro del equipo, a razón de 1,25 puntos por cada proyecto de intervención paisajística ejecutado con un PEM igual o superior a 200.000 € (IVA excluido). Se excluirán los proyectos mínimos requeridos para la solvencia técnica (apartado F.5 del cuadro de características).



FIRMADO POR

MIGUELA NOGUERA FERRANDO
TÉCNICA SUPERIOR MEDIOAMBIENTAL
16/07/2024

4. VALORACIÓN DE LA OFERTA

De conformidad con el PPT y los criterios de adjudicación sujetos a criterios evaluables mediante fórmulas transcritos con anterioridad del PCAP, la valoración de la oferta se realiza a continuación:

2.1 Oferta económica (20 puntos)

Se ha presentado un único licitador, siendo su oferta económica de 49.000 € IVA excluido. Considerando esta oferta como la más baja, se le otorga la máxima puntuación en este apartado, de **20 puntos**.

2.2 Experiencia responsable del proyecto (15 puntos)

Relación de proyectos presentados:

- 1º Redacción del proyecto ejecutivo y dirección de obra del "Passeig i ampliació de la passarel·la sobre el Tiu Ripoll". Àrea Metropolitana de Barcelona.
- 2º Redacción de proyecto de ejecución de mejora del espacio urbano en diferentes calles y espacios libres públicos del barrio de Camp Redó. Ajuntament de Palma.
- 3º Redacción de proyecto ejecutivo y proyecto de obtención de licencia ambiental, dirección de ejecución de la obra del proyecto ejecutivo de "Millora de les instal·lacions esportives exteriors al complex esportiu de l'avinguda Tibidabo a Badia del Vallès". Àrea Metropolitana de Barcelona.
- 4º Redacción y asistencia técnica en la dirección de obra del "Projecte de remodelació de la Gran Via de les Corts Catalanes entre el Carrer Extremadura i el Carrer de Sant Raimon de Penyafort del Projecte de construcció del nou pont sobre la C-31 entre el Carrer Extremadura i la Ronda litoral". Ajuntament de Barcelona.
- 5º Redacción del Proyecto de ejecución de "Reforma per a la naturalització i vianalització parcial de la Rambla Anselm Clavé (entre Ctra. D'Esplugues i C. Doctor Carulla)". Ajuntament de Cornellà de Llobregat.

El 2º proyecto no especifica el Presupuesto de ejecución material. El 5º proyecto el Presupuesto de ejecución material es inferior a 350.000€. Por lo tanto solo se consideran, a la hora de puntuar con 5 puntos por proyecto cuyo PEM es igual o superior a 350.000€ los proyectos 1º, 3º, 4º, con una resultante de **15 puntos**.

Àrea d'Urbanisme, Habitatge i Projectes Estratègics – Gerència d'Urbanisme.
Av. Gabriel Alomar 18-6è. 07006 Palma. Tel. 971 449449/84 Fax: 971 449440.
www.palmademallorca.es



FIRMADO POR

VICTORIA CATALINA PONS GARCÍAS
CAP DE SERVEI DE PROJECTES ESTRATÈGICS
17/07/2024

FIRMADO POR

KARLA MARCELA SOLIS PERICAS
TAG
17/07/2024

AJUNTAMENT DE PALMA

Código Seguro de Verificación: FACA A2WQ W9FU L7RX 7YZE

INFORME VALORACIO FORMULES - SEFYCU 3547242

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://palma.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

CLARA ARNAU PEIRO
ARQUITECTA
16/07/2024Finançat per
la Unió Europea
NextGenerationEUMINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMOPla de Recuperació,
Transformació
i ResiliènciaConselleria de Turisme,
Cultura i Esports
Direcció General de Turisme

Ajuntament de Palma

2.3 Currículum profesional del equipo: Premios y distinciones (10 Puntos)

Se valoran en este apartado los siguientes premios enumerados por el licitador:

PREMIOS	Internacionales	Nacionales	Autonomicos y loc.
01_	1 punto		
02_	5 puntos		
03_	1 punto		
04_	3 puntos		
05_		2,5 puntos	
06_		0,5 puntos	
07_		0,5 puntos	
08_		2,5 puntos	
09_			0,4 puntos
10_			2 puntos
11_			0,4 puntos
12_			
13_	5 puntos		
14_			1,2 puntos
15_			1,2 puntos
TOTAL	15 puntos	6 puntos	5,2 puntos

Como la puntuación máxima de este apartado es de **10 puntos**, se le otorga esta puntuación.

2.4 Experiencia – Aparejador/a, Arquitecto/a Técnico, Ingeniero/a de la Edificación, Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas (ITOP) u otro técnico/a competente equivalente (5 puntos)

Relación de proyectos presentados:

- 1º Proyecto Ejecutivo para la Mejora del tramo del Paseo del Lluçaneès (BV-4608), entre el PK2+560 y el PK 2+760, y la reurbanización del tramo entre el PK 2+840 – 3+300. PM de Sant Boi de Lluçanès.
- 2º Proyecto Ejecutivo de transformación de los ejes cívicos y comerciales a Santa Perpètua de Mogoda. Ayuntamiento de Santa Perpètua de Mogoda.
- 3º Proyecto Ejecutivo de reurbanización de la calle Sant Antoni y actuaciones de adecuación en el parque de la calle de la Creueta, en Santa Perpètua de Mogoda.
- 4º Proyecto ejecutivo para la reurbanización de la calle de la Masia y de la calle Lleida, de Òdena. Ayuntamiento de Òdena.

Se consideran, a la hora de puntuar con 1,25 puntos por proyecto cuyo PEM es igual o superior a 200.000€ por proyecto, con una resultante de **5 puntos**.

2.5 Experiencia – Ambientólogo/a, Técnico/a de Medio Ambiente, Ingeniero/a Agrónomo, Paisajista u otro técnico equivalente en materia de medio ambiente.... (5 puntos)

Àrea d'Urbanisme, Habitatge i Projectes Estratègics – Gerència d'Urbanisme.
Av. Gabriel Alomar 18-6è. 07006 Palma. Tel. 971 449449/84 Fax: 971 449440.
www.palmademallorca.es



FIRMADO POR

MIGUELA NOGUERA FERRANDO
TÉCNICA SUPERIOR MEDIOAMBIENTAL
16/07/2024

FIRMADO POR

VICTORIA CATALINA PONS GARCÍAS
CAP DE SERVEI DE PROJECTES ESTRATÈGICS
17/07/2024

FIRMADO POR

KARLA MARCELA SOLIS PERICAS
TAG
17/07/2024

AJUNTAMENT DE PALMA

Código Seguro de Verificación: FACA A2WQ W9FU L7RX 7YZE

INFORME VALORACIO FORMULES - SEFYCU 3547242

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://palma.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

CLARA ARNAU PEIRO
ARQUITECTA
16/07/2024



Finançat per
la Unió Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO



Pla de Recuperació,
Transformació
i Resiliència



Conselleria de Turisme,
Cultura i Esports
Direcció General de Turisme

Ajuntament de Palma

Relación de proyectos presentados:

- 1º Redacción del Proyecto de ejecución de los espacios exteriores adyacentes y cubierta del nuevo edificio VHIR. *VHIR Vall d'Hebron Institut de Recerca*.
- 2º Redacción del proyecto de "Renovación de Infraestructuras de Emasesa y Actuación urbanística en las Avenidas de San Fco. Javier y Luís de Morales de Sevilla".
- 3º Redacción del "Projecte executiu de la reurbanització del Passeig Marítim de la Mar Bella (Àmbit Passeig) al districte de Sant Martí de Barcelona".
- 4º "Redacció del projecte bàsic de naturalització del passeig marítim de Canet de Mar". *Diputació de Barcelona*.
- 5º "Projecte d'urbanització Gran Via entre carrers Badajoz i Bilbao". *Ajuntament de Barcelona*.
- 6º "Projecte de millora de la urbanització del Passeig fluvial del Besós". *Ajuntament de Santa Coloma de Gramanet*.
- 7º "Redacció del projecte executiu de remodelació paisatgística de l'eix verd de la Rambla del Celler". *Ajuntament de Sant Cugat*.

Se consideran, a la hora de puntuar, con 1,25 puntos por proyecto cuyo PEM es igual o superior a 200.000€, con una resultante de **5 puntos**.

5. CONCLUSIÓN DE LA PUNTUACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Como resumen de la puntuación por cada uno de los apartados, la valoración final de criterios de evaluación mediante formulas para la propuesta resulta de 55 puntos totales. Por tanto, la Comisión Técnica considera que la propuesta RE-genera, siendo la única propuesta presentada, ha obtenido la máxima puntuación, y propone a la Mesa de Contratación que se le adjudique el presente contrato.

Palma, a fecha de la firma electrónica

Arquitecta, jefa del servicio de Proyectos Estratégicos
Victoria Pons Garcias

Arquitecta, del servicio de Proyectos Estratégicos
Clara Arnau Peiró

Técnica superior medioambiente, del departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística
Miquela Noguera Ferrando

TAG de Gerencia de Urbanismo
Karla Solís Pericas

Àrea d'Urbanisme, Habitatge i Projectes Estratègics – Gerència d'Urbanisme.
Av. Gabriel Alomar 18-6è. 07006 Palma. Tel. 971 449449/84 Fax: 971 449440.
www.palmademallorca.es



FIRMADO POR

MIQUELA NOGUERA FERRANDO
TÈCNICA SUPERIOR MEDIAMBIENTAL
16/07/2024



FIRMADO POR

VICTORIA CATALINA PONS GARCIAS
CAP DE SERVEI DE PROJECTES ESTRATÈGICS
17/07/2024



FIRMADO POR

KARLA MARCELA SOLIS PERICAS
TAG
17/07/2024



AJUNTAMENT DE PALMA

Código Seguro de Verificación: FACA A2WQ W9FU L7RX 7YZE

INFORME VALORACIO FORMULES - SEFYCU 3547242

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://palma.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5